

MANUAL DE USO RAPIDO DE CALL ROOM TRAMITACION DE LICENCIAS DE PERSONAS ATLETAS INDEPENDIENTES

Se indica a continuación el procedimiento para tramitar licencias de Atletas Independientes en Call Room por los propios interesados. Las atletas pertenecientes a clubes deberán tramitar su licencia a través de sus clubes, rogamos no utilicen este canal hasta que avisemos que está completamente habilitado para ello. Desde la RFEA queremos recalcar que, siendo las Federaciones Autonómicas las responsables de la tramitación de las licencias, los usuarios deberán atender, prioritariamente, las instrucciones dadas por estas sobre el canal de tramitación y pago de sus licencias.

Por otro lado, pudiera ocurrir que de página a página (sobre todo en el proceso de pago) la plataforma tarde algo en contestar, tened paciencia y no salirse de la página ni apagar el ordenador porque podría quedarse el proceso inconcluso y debería esperar un tiempo prudencia para volver a comenzar de nuevo.

El usuario registrado se registra en el sistema identificando sus datos personales que se le requieran y autorizando la cláusula de protección de datos que corresponda en cada caso. Algunas de ellas son obligatorias para registrarse en Call Room y tramitar licencia por considerarse datos necesarios para la gestión federativa.

Una vez registrado se debe pulsar sobre la opción MIS LICENCIAS. Por defecto le aparece la opción Titular = "Actuar en mi nombre" y pulsar "Continuar"

Renovación de Licencia: Si para la próxima temporada el usuario va a tramitar el mismo tipo de licencia (ámbito, pack, seguros, etc) deberá pulsar el botón sobre el texto RENOVAR LICENCIA en la imagen que aparece

Le aparecerá la cantidad a abonar (suma total de licencia Nacional y Territorial) y tiene opción únicamente de pagar por TPV (PAGAR). Se le dirigirá a plataforma de TPV de la RFEA y cobrará, en un mismo pago, ambas licencias (territorial y nacional, según procediese). La RFEA abonará su parte a la Autónoma. Si no se finaliza todo el proceso de pago (incluida la repuesta de la plataforma bancaria) el sistema considerará no abonada la licencia y no se grabará ésta en nuestra base de datos.

Cambio de Tipo o Nueva Licencia: deberá pulsar sobre el texto **SOLICITAR NUEVA LICENCIA** que aparece en la imagen. Volverá a aparecer la opción Destinatario = "Es para mí", Pulsar "Continuar" Mostrará un combo con la temporada y posibles licencias que puede tramitar. Seleccionar la temporada deseada y mostrará las diferentes opciones de licencia disponibles "Atleta", "Juez", Delegado, "Entrenador" (solo se muestra si la persona tiene titulación válida para ello). Seleccionar lo que corresponda y pulsar "Continuar"



[Descargar en PDF >>](#)
[Descargar en PASS >>](#)

SOLICITAR NUEVA LICENCIA



En la siguiente pantalla se debe elegir el **ámbito de la licencia:**

Territorial - Licencia para participar únicamente en competiciones de la propia Federación Autónoma.

Nacional – Licencia para participar en competiciones de la propia Federación autonómica y en competiciones nacionales (incluidos campeonatos de España) de otras comunidades.

Estatal – Licencia para participar únicamente en competiciones nacionales (incluidos campeonatos de España) de todo el territorio nacional. No puede participar en competiciones autonómicas y acreditar pertenencia a la propia federación autonómica del lugar de residencia por no tener ningún tipo de licencia territorial que le vincule a esta.

Elegir el **Pack** de modalidades donde puede competir (y se indican en la imagen): Estándar, Corredor o Plus

El Pack Plus añade la modalidad Trail Running a las modalidades del Pack Estándar y añade únicamente el ámbito geográfico del seguro de Trail Elegido.

- Club: Indicar "Independiente"
- Entrenador: Indicarlo si tuviera
- Manager: Indicarlo si tuviera

Los atletas que eligen Pack Corredor y Plus deben seleccionar el ámbito geográfico del seguro:

- España – Cubre la península ibérica, norte de Marruecos y Pirineo Frances
- Europa – se añade cobertura en el resto de Europa
- Mundo – se añade cobertura en el resto del mundo

En la siguiente pantalla se suben los documentos que puedan ser necesarios según los requisitos que marque la Federación (Autonómica o RFEA). Estos documentos se pueden nombrar para ser fácilmente identificables. También podrá añadir documentos adicionales pulsando sobre “

Documentación

Por favor completa la información de la licencia para continuar con el alta de la licencia.

Documentación

[Añadir otro documento](#)

[Cancelar nueva licencia](#)

[Añadir otro Documento](#)".

En la siguiente pantalla se muestra la licencia que se ha tramitado. Si se está conforme se pulsa aceptar condiciones y "Continuar"



Y pasaríamos a la pantalla para confirmar el sistema del pago. Al igual que con la renovación, aparecerá la cantidad a abonar (suma total de licencia Nacional y Territorial).

Únicamente existe la opción de pagar por TPV (tarjeta de crédito). En cualquier momento hasta este punto se puede cancelar la tramitación de la licencia pulsando sobre "Cancelar nueva Licencia" en la esquina inferior derecha.

Resumen del pago

Por favor revisa los datos de tu licencia para proceder al pago.

Detalle

Atletas
Nacional
Senior Masculino
TOTAL €


Una vez tramitada la licencia se puede ver el estado de vuestra solicitud pulsando sobre la opción "Solicitudes de Licencias". Según el filtro que marqueis os mostrará:

Gestión de solicitudes de licencia

ACTUALIZADO Yo mismo

ESTADO No presentada

APLICAR FILTROS

Año	Type	Titular	Categoría	Pack	Status	Payment	Opciones
2025	Entrenador		ENA	C5	No presentada	Pendiente	X DELETE EDIT
2025	Jueces		JS_JA	C5	No presentada	Pendiente	X DELETE EDIT
2025	Jueces				No presentada	Pendiente	X DELETE EDIT
					No presentada	Pendiente	X DELETE EDIT
2025	Jueces		JS_JA	C5	No presentada	Pendiente	X DELETE EDIT

- **No presentada:** Solicitudes de licencias que en algún momento del proceso se han abortado y no finalizado de pagar nis e han grabado en la Base de datos Se pueden ir borrando.
- **Presentada:** Esta licencia se ha grabado correctamente y pagado pero todavía no esta validada por la Federacion
- **Rechazada por la Federación Autonómica.** La licencia ha sido denegada por la autonómica. Ponerse en contacto con ella.
- **Rechazada por la RFEA** La licencia ha sido denegada por Federacion Española. Ponerse en contacto
- **Aprobada:** La licencia está validada por la Autonómica/RFEA según proceda y activa para poder hacer uso de ella

Ocasionalmente, al hacer el pago por TPV, muestra error "Numero de Pedido Repetido", esto se produce porque se ha quedado grabada una sesion de pago por TPV sin finalizar. Hay que acceder a Solicitudes de Licencia "No Presentadas" y borrar todas las existentes para que no se genere este error.